MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. Nº 80018272-3
AVDA. SAN BLAS – TELÉF. 021-3271314
VAQUERIA – PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017
PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Vaquería, a los 07 días del mes de Agosto de 2017, siendo las 12:00 hs se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONTRATACION CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017 PARA LA "PROVISION DE ALMUEZO ESCOLAR" ID 332.664**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Intendente Municipal.-

Por Resolución Nº...../2017 de fecha 15 de Enero del 2017, en su Art. 3º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando constituida por un representante de la Dirección Administrativa, un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones y un representante de la Secretaria General.-

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Concurso de Ofertas Nº 02/2017 en fecha 07 de Agosto del año 2017, se procedió al acto de apertura siendo las 09:30 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionados conforme al siguiente detalle:

Orden	Empresas	Lote	Monto oferta (IVA incluido)
1	PUNTO M S.A.	Lote Nº 1	NO COTIZA
		Lote Nº 2	127.160.000
2	INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE S.A.	Lote Nº 1	301.444.000
		Lote Nº 2	NO COTIZA

Observaciones por parte de los representantes de las firmas oferentes durante el acto de apertura.- NINGUNA

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		PUNTO M S.A.	CAMPO VERDE
Nº DE ORDEN	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art.40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07	Cumple	Cumple

Gilberto Zárate González
Encargado U.O.C.

Arnaldo Mera Cáceres
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL VAQUERIA

Las dos firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.-

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **LOTES**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que ninguna de las firmas oferentes a incurrido en errores aritméticos.

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Nº	FIRMAS OFERENTES	LOTES	TOTAL OFERTADO
1	INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE	Lote Nº 1	301.444.000
		Lote Nº 2	NO COTIZA
		Lote Nº 1	NO COTIZA
2	PUNTO M S.A.	Lote Nº 2	127.160.000

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.
Representantes y socios de las firmas oferentes, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.

Arnaldo Vera Cáceres
Secretario General

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.-

Gilberto Zárate González
Encargado U.O.C.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

	EMPRESAS	
DOCUMENTOS LEGALES	CAMPO VERDE	PUNTO M S.A.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de	CUMPLE	CUMPLE

INTENDENCIA MUNICIPAL VAQUERIA

integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Copia del Registro de Establecimiento (R.E.), vigente en la Categoría 25,y el Certificado BPM expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	NO APLICA	CUMPLE
CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO	CUMPLE	CUMPLE
Referencias satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza	CUMPLE	CUMPLE
Certificado vigente de habilitación de transporte terrestre de frutas y hortalizas in natura, expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado vigente de habilitación de transportes de productos, sub-productos y derivados de origen animal para carne bovina, aviar o embutidos expedido por el SENACSA. (Ley Nº: 2426/04, 1146/66 y 1356/88 y el Decreto Nº 1324/13 y se halla inscripta en la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal del SENACSA).	CUMPLE	CUMPLE
Curriculum de los profesionales y copia de sus contratos con sus respectivas Matrículas y/o Licencias habilitantes, de las áreas técnicas (regente Licenciatura en Ciencias y Tecnología de Alimentos, y de Licenciada en Nutrición) con sus respectivas inscripciones y habilitaciones en el Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de Balance General de los tres últimos ejercicios 2014,2015 y 2016	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de pago de Impuesto a la Renta correspondientes a los años 2014,2015 y 2016	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Registro Industrial (RIEL)		
Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la Inscripción Obrero Patronal de la empresa		

SELECCIÓN DE LA OFERTA:

Éste Comité Evaluador de ofertas, luego de analizar pormenorizadamente todas las documentaciones presentadas por las firmas oferentes, ha encontrado que la empresas INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ GONZALEZ y PUNTO M

S.A. **"CUMPLEN"** con los criterios de **capacidad legal y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la mismas por constituir las ofertas evaluadas más económicas y convenientes a los intereses de la institución en el Lote Nº 1 y Lote Nº 2, conforme consta en la oferta presentada.-

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los tres últimos años (2014-2015-2016) para determinar los siguientes rangos.-

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE						
INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE						
RAZON DE LIQUIDEZ						
EMPRESA	**CONCEPTOS**	**Año 2014**	**Año 2015**	**Año 2016**	**Promedio**	**Coefi-medio**
CAMPO VERDE	ACTIVO CORRIENTE	5.084.434.335	9.167.248.502	9.862.649.967	24.114.332.804	33,93
	PASIVO CORRIENTE	122.426.116	109.075.214	479.140.034	710.641.364	
RAZON DE ENDEUDAMIENTO						
EMPRESA	**CONCEPTOS**	**Año 2014**	**Año 2015**	**Año 2016**	**Promedio**	**Coefi-medio**
CAMPO VERDE	PASIVO TOTAL	122.426.116	109.075.214	479.140.034	710.641.364	0,02
	ACTIVO TOTAL	7.593.142.672	13.426.727.034	14.463.468.597	35.483.338.303	
RAZON DE RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL						
EMPRESA	**CONCEPTOS**	**Año 2014**	**Año 2015**	**Año 2016**	**Promedio**	**Coefi-medio**
CAMPO VERDE	UTILIDAD NETA	301.045.883	310.470.030	857.903.900	1.469.419.813	0,05
	CAPITAL	6.973.909.742	12.230.674.799	12.780.674.800	31.985.259.341	

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE						
PUNTO M S.A.						
RAZON DE LIQUIDEZ						
EMPRESA	**CONCEPTOS**	**Año 2014**	**Año 2015**	**Año 2016**	**Promedio**	**Coefi-medio**
PUNTO M S.A.	ACTIVO CORRIENTE	1.024.857.582	628.315.434	450.000.000	2.103.173.016	72,69
	PASIVO CORRIENTE	0	9.791.919	19.140.282	28.932.201	
RAZON DE ENDEUDAMIENTO						
EMPRESA	**CONCEPTOS**	**Año 2014**	**Año 2015**	**Año 2016**	**Promedio**	**Coefi-medio**
PUNTO M S.A.	PASIVO TOTAL	0	4.994.509	19.140.282	24.134.791	0,01
	ACTIVO TOTAL	1.024.857.582	1.078.315.434	1.248.167.726	3.351.340.742	
RAZON DE RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL						
EMPRESA	**CONCEPTOS**	**Año 2014**	**Año 2015**	**Año 2016**	**Promedio**	**Coefi-medio**
PUNTO M S.A.	UTILIDAD NETA	0	88.616.505	0	88.616.505	0,04
	CAPITAL	120.567.000	1.020.344.81[illegible]	1.264.251.068	2.405.163.481	

Ing. Zárate González
Asesor U.O.C.

Arnaldo Vera Cáceres
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL VAQUERÍA

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera la dos firmas más arriba mencionada, **CUMPLEN** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplirá a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicado.-

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las oferta presentada por la firma INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ GONZALEZ – RUC Nº 1364648-6, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados en el LOTE Nº 1 y la firma PUNTO M S.A. – RUC Nº 80064364-0 *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados en el LOTE Nº 2, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen las ofertas evaluadas con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referidas firmas la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017, "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, sistema de adjudicación por LOTES, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2017, según el **siguiente detalle:**

LOTE Nº 1 – INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE

Nº	Código	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	90101603-997	Almuerzo Escolar	Campo Verde	Nacional	Ración	22.165	13.600	301.444.000
							Total	301.444.000

LOTE Nº 2 – PUNTO M S.A.

Nº	Código	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	90101603-997	Almuerzo Escolar	PUNTO M	Nacional	Ración	9.350	13.600	127.160.000
							Total	127.160.000

Es nuestro informe.-

Arnaldo Vera Cáceres
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL
VAQUERÍA

Gilberto Zárate González
Encargado U.O.C.

Nuela Esteri Mesa
Tesorera